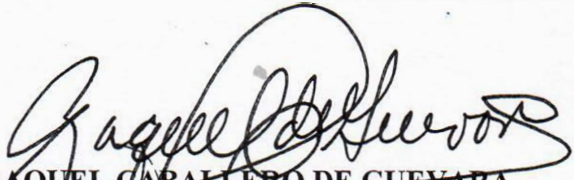
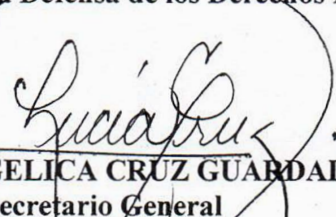


ACUERDO INSTITUCIONAL No. 185 MINISTERIO PÚBLICO: PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, San Salvador, a las ocho horas y veinte minutos del día uno de noviembre de dos mil dieciocho. La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, en uso de sus facultades legales, que le confiere Artículo 12 numeral 10 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, habiendo emitido Acuerdo Institucional No. 302 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, creando el **COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS (CISED)** dando cumplimiento al **LINEAMIENTO 6 PARA LA VALORACION Y SELECCIÓN DOCUMENTAL**, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, considerando I) Que los procedimientos de valoración, selección, eliminación y transferencia de documentos buscan evitar la destrucción arbitraria de documentos y a la vez la acumulación innecesaria de estos. II) Que es indispensable garantizar la información necesaria para conocer las actuaciones de la administración pública y conservar aquella que pueda formar parte del patrimonio público, así como prevenir que los entes obligados incurran en las infracciones muy graves que establece el Art. 35 y 76 letras “a” y “f” de la LAIP, y en cumplimiento a lo requerido, **ACUERDA**: Actualizar a partir de esta fecha, la conformación de los integrantes del **COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS (CISED)**, el cual estará conformado por los siguientes empleados: **Licda. Bessy María Herrera de Rodríguez**, nombrada en el cargo de Técnico Administrativo, según Contrato No. 27/2018, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; **Lic. Guillermo José Castellanos Claros**, nombrado en el cargo de Jefe de Departamento (Jurídico), según Contrato No.08/2018, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1; **Lic. Leopoldo de Jesús Arévalo Argueta**, nombrado en el cargo de Técnico en Auditoría, por Ley de Salarios, según Partida No. 26, subnumero 1, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1 y señor **Víctor Andrés Álvarez Rivera**, nombrado en el cargo de Oficial de Gestión Documental y Archivo, por Ley de Salarios, según Partida No. 38, subnumero 1, Código Presupuestario: 2018-1900-2-01-01-21-1. Queda sin efecto el Acuerdo Institucional No. 302/2016. **COMUNÍQUESE**.


RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos




LUCIA ANGELICA CRUZ GUARDADO
Secretario General

